

Curso *online* EUROsociAL sobre Fiscalidad y Financiación de las Políticas Educativas (1ª Ed.)

DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2009



Programa EUROsociAL - Oficina de Cooperación



Agencia de Cooperación
Técnica Internacional de los
Ministerios de Economía y
Hacienda de Francia



Centro Interamericano de
Administraciones
Tributarias



Centro Internacional de
Estudios Pedagógicos
de Francia



Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas
de Argentina



Fundación CEDDET
de España

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. TÍTULO DEL CURSO _____ | 3 |
| 2. OBJETIVOS DEL CURSO _____ | 3 |
| 3. RESULTADOS ESPERADOS _____ | 3 |
| 4. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CURSO ____ | 3 |
| DIRECCIÓN _____ | 3 |
| APOYO TECNICO Y FINANCIERO _____ | 3 |
| 5. DURACIÓN Y FECHA DE INICIO _____ | 4 |
| 6. PROGRAMA _____ | 4 |
| 7. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA _____ | 5 |
| 8. EQUIPO DOCENTE _____ | 5 |
| 9. PARTICIPANTES _____ | 6 |
| 10. PRECIO DEL CURSO Y BECAS _____ | 6 |
| 11. PROCESO DE INSCRIPCION Y PLAZOS _____ | 6 |
| 12. REQUISITOS TÉCNICOS _____ | 7 |
| 13. IDIOMA _____ | 7 |
| 14. MÉTODO DOCENTE _____ | 8 |
| 15. DOCUMENTACIÓN _____ | 9 |
| 16. APOYO AL PARTICIPANTE _____ | 9 |
| 17. SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA _____ | 9 |
| 18. EVALUACIÓN _____ | 10 |
| 19. SISTEMA DE CALIDAD _____ | 10 |
| ANEXO: CV DIRECTOR DEL CURSO _____ | 11 |

1. TÍTULO DEL CURSO

**Curso *online* EUROsociAL sobre
Fiscalidad y Financiación de las Políticas Educativas (1ª Ed.)**

2. OBJETIVOS DEL CURSO

- Brindar a los gestores de las políticas públicas del sector educación, los elementos fundamentales para el conocimiento del funcionamiento de la política fiscal de manera que puedan comprender mejor el diseño de las políticas sociales orientadas a su sector.
- Contribuir a una utilización más eficiente y eficaz de los recursos asignados, al seguimiento y control de los mismos y a la evaluación de su efectividad a través de la implementación de indicadores de desempeño y de calidad.

3. RESULTADOS ESPERADOS

A través de esta formación online se busca mejorar el entendimiento y favorecer la colaboración y el trabajo intersectorial entre los profesionales de Hacienda y Educación a fin de contribuir a una mejor planeación, presupuestación y uso de los fondos públicos.

4. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CURSO

DIRECCIÓN

Agencia de Cooperación Técnica Internacional de los Ministerios de Economía y Hacienda de Francia (ADETEF) (<http://www.adetef.minefi.gouv.fr/>), que ejerce la dirección adjunta europea de EUROsociAL Fiscalidad.

Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP) (<http://www.ciep.fr/es/>), líder del Consorcio EUROsociAL Educación.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) (<http://www.ciat.org/>), que ejerce la dirección adjunta latinoamericana de EUROsociAL Fiscalidad.

APOYO TECNICO Y FINANCIERO

Este curso ha sido realizado con el apoyo técnico y financiero de la **Unión Europea** y de **Agencia de Cooperación Técnica Internacional de los Ministerios de Economía y Hacienda de Francia (ADETEF)** (<http://www.adetef.minefi.gouv.fr/>), **Fundación CEDDET** (www.ceddet.org), **Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP)** (<http://www.ciep.fr/es/>), **Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)** (<http://www.ciat.org/>), y el **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** (<http://www.mecon.gov.ar/>) de la República Argentina.

El **CIAT** asume la dirección pedagógica del curso y aporta, junto con el **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina**, el equipo docente que desarrolla la documentación e imparte el curso. **Fundación CEDDET** coordina la gestión del curso y proporciona soporte metodológico y docente.

5. DURACIÓN Y FECHA DE INICIO

El curso tiene **una duración total de 9 semanas**.

- La primera semana se dedicará al aprendizaje de las herramientas del aula virtual.
- Seis semanas a la impartición del contenido teórico y práctico.
- Una semana a la recuperación y/o descanso a mitad del curso.
- Una semana a la recuperación de actividades al final del curso.

El curso comenzará el 14 de septiembre y concluirá el 15 de noviembre de 2009.

6. PROGRAMA

| | | |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|
| MÓDULO 0 | “MANEJO DEL AULA VIRTUAL” | Una semana |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|

| | | |
|-----------------|--|------------------------|
| MÓDULO 1 | “LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO” María Raquel Ayala Doval | Dos semanas |
|-----------------|--|------------------------|

La actividad del Estado; configuración, tamaño y límites del sector público; la financiación de las políticas públicas a través de la financiación tributaria; la política tributaria y la política fiscal: su importancia en la contribución a la financiación de las políticas sociales; la descentralización fiscal y la financiación de las políticas sociales; las competencias en los diferentes niveles de gobierno.

| | | |
|-----------------|---|-----------------------|
| MÓDULO 2 | “LA INTERACCIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO” Damián Bonari | Una semana |
|-----------------|---|-----------------------|

Esta lección abordará cuestiones vinculadas a la optimización en la planeación, realización y evaluación del gasto social; la creación de mecanismos e instrumentos de coordinación: comités intersectoriales e intrasectoriales; su conformación, su funcionamiento, responsabilidades y roles.

SEMANA DE DESCANSO Y RECUPERACIÓN

| | | |
|-----------------|---|-----------------------|
| MÓDULO 3 | “EL GASTO SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN” Javier Curcio | Una Semana |
|-----------------|---|-----------------------|

Conceptos generales; la naturaleza del gasto; elementos relacionados con la planeación, priorización, e indicadores de evaluación de resultados y de calidad.

| | | |
|-----------------|---|------------------------|
| MÓDULO 4 | “LA ACEPTACIÓN SOCIAL DEL IMPUESTO” María Raquel Ayala Doval | Dos Semanas |
|-----------------|---|------------------------|

La brecha fiscal; el concepto de ciudadanía fiscal; la responsabilidad ciudadana y la veeduría del gasto.

| | | |
|--|--|--|
| SEMANA DE DESCANSO Y RECUPERACIÓN FINAL | | |
|--|--|--|

7. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

La **Agencia de Cooperación Técnica Internacional de los Ministerios de Economía y Hacienda de Francia (ADETEF)**, el **Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP)**, el **Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)** y la **Fundación CEDDET** expedirán un diploma de aprovechamiento para los participantes que cumplan los objetivos del curso y superen las respectivas pruebas de evaluación.

8. EQUIPO DOCENTE

Director del curso: Dña. María Raquel Ayala Doval. Licenciada en Derecho por la Universidad Externado de Colombia, ITP/MPA de la Universidad de Harvard, Directora de Estudios Tributarios del CIAT, docente de varias universidades en Colombia, y Ecuador (*Ver el CV completo en el anexo*).

Equipo de profesores:

- D. Javier Curcio. Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como consultor y es docente en materia de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires.
- D. Damián Bonari. Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Master en Economía y Políticas Públicas por el Instituto Torcuato Di Tella-Banco Interamericano de Desarrollo. Actualmente, se desempeña como Director Regional en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Argentina.
- Dña. María Raquel Ayala Doval. Licenciada en Derecho por la Universidad Externado de Colombia, ITP/MPA de la Universidad de Harvard, Directora de Estudios Tributarios del CIAT, docente de varias universidades en Colombia, y Ecuador.

9. PARTICIPANTES

Para poder impartir adecuadamente el temario propuesto, el curso tendrá un número máximo de 30 participantes. El curso está dirigido a profesionales del sector educativo encargados de la programación y evaluación financiera de los presupuestos educativos en América Latina.

Los participantes deberán desempeñarse como responsables del manejo y discusión del presupuesto en las áreas de los Ministerios o Secretarías de Educación encargados de desarrollar y discutir con sus contrapartes en los Ministerios de Hacienda y/o Economía, la estructuración y conformación de los presupuestos de Educación orientados al fortalecimiento de las políticas de inversión de los Estados en este rubro.

Los candidatos al curso deberán ser profesionales técnicos que lleven trabajando en el área y en los temas relacionados con la presupuestación del gasto en educación. Igualmente, podrán aspirar al curso, los profesionales de los Ministerios de Educación encargados del acompañamiento, evaluación y control de los presupuestos.

Los profesionales han de contar con una experiencia relevante de, al menos, 2 años.

10. PRECIO DEL CURSO Y BECAS

El precio del curso por participante sin beca asciende a 1493 Euros.

No obstante, con el fin de cooperar en el proceso de modernización y fortalecimiento institucional en América Latina, **el programa EUROsociAL**, a través de la **Agencia de Cooperación Técnica Internacional de los Ministerios de Economía y Hacienda de Francia (ADETEF)**, el **Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP)**, y la **Fundación CEDDET**, concede **30 becas** a todos aquellos participantes que superen el proceso de selección.

La beca cubre el precio del curso y el coste de la matrícula.

11. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

1. Se abrió a principios de julio de 2009 una convocatoria al curso online sobre finanzas públicas y políticas educativas. Se requiere de cada candidato completar y remitir una ficha de inscripción así como una hoja de vida.
2. En el transcurso de la semana del 24 de agosto, se publicará por parte de ADETEF-CIEP la lista final de los candidatos admitidos.
3. Los candidatos admitidos tendrán hasta el día **4 de septiembre de 2009 para validar su inscripción registrándose en la página Web del curso online**. El procedimiento de inscripción en línea se describe a continuación.

Los interesados deben localizar el curso en la página www.ceddet.org, completar y enviar el Formulario de inscripción antes del 4 de septiembre. Toda la información se encuentra en la web de la Fundación CEDDET pero si tuviera alguna consulta, puede escribir a smasedo@enred.es o a ldiaz@ceddet.org o llamar al teléfono + 34 91 376 88 00.

Asimismo, se recomienda consultar el Manual del Usuario en documento adjunto.

12. REQUISITOS TÉCNICOS

Un equipo informático básico bastará para el curso. No es necesario disponer de una computadora de última generación. Los programas que se emplearán también serán los habituales de ofimática: procesador de texto y hoja de cálculo. Si se precisara algún otro programa -como, por ejemplo, Acrobat Reader- el participante podrá descargarlo gratuitamente de la plataforma. Tampoco es necesario disponer de una conexión de banda ancha a Internet; con la conexión normal de módem a la Red Telefónica Básica (RTB) es suficiente.

| HARDWARE | SOFTWARE |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Ordenador Pentium II o superior● 32 MB de memoria RAM● Conexión a Internet● Unidad de CD-Rom* | <ul style="list-style-type: none">● Sistema operativo: Windows 98 o posterior● Microsoft Internet Explorer 6.0 o posterior● Microsoft Office 98 o posterior● Correo electrónico |

* Recomendable, pero no imprescindible.

Es importante señalar que no es necesario que los participantes dispongan de conocimientos informáticos avanzados; basta con que trabajen habitualmente con una computadora y estén acostumbrados al uso del correo electrónico. Las funciones de comunicación que emplea la plataforma telemática son muy sencillas y se aprenden en la primera semana del curso.

Los participantes cuentan con la ayuda de una persona exclusivamente dedicada a resolver las dudas técnicas y cualquier consulta o problema relacionado con la plataforma telemática o con las conexiones. Además, tienen la opción de hacer tres llamadas a cobro revertido a España para exponer posibles cuestiones relativas a aspectos técnicos del curso.

13. IDIOMA

El curso se impartirá íntegramente en español.

14. MÉTODO DOCENTE

El método de teleformación utilizado en los cursos CEDDET se denomina Clase Virtual. Los objetivos se alcanzan mediante la interacción de los participantes con los profesores y entre ellos, utilizando medios telemáticos basados en Internet. Es un método de enseñanza totalmente personalizado y tutelado por los expertos que transmiten contenidos prácticos.

El número de participantes es reducido (30 como máximo). El profesor los anima a trabajar y a participar activamente en el curso. Su relación con los participantes es directa y continua, prácticamente diaria.

El curso cuenta con un coordinador técnico pedagógico (CTP) que da asistencia a los participantes en cuestiones informáticas de la plataforma y en el seguimiento del curso.

El curso requiere de un trabajo aproximado de 2 a 3 horas diarias durante cada día laborable de la semana lectiva. Las actividades que debe realizar el participante son variadas, tanto individuales como de grupo: exámenes de autoevaluación, casos prácticos, foros y discusiones. El nivel de dedicación es elevado, pero la tecnología y la asincronía del método permite compatibilizar el curso con la actividad profesional. Cada persona encontrará su forma más idónea de trabajar, pero una buena puede ser ésta:

- Lectura del correo recibido e impresión de los documentos o sugerencias necesarios para el trabajo que se está realizando (parte de ellos no será preciso imprimirlos y se podrá trabajar directamente en la computadora, sin necesidad de pasarlos a papel).
- Consulta, impresión y copia en Word de las actividades programadas para la semana.
- Descarga de los materiales necesarios para la realización del trabajo semanal o diario. Periódicamente, el profesor irá publicando documentos dentro de la plataforma e informará de ello a los participantes.
- Estudio y trabajo personal.
- Envío de mensajes a los compañeros y al profesor.

En ocasiones habrá actividades que se llevarán a cabo dentro de la plataforma, como los foros y, excepcionalmente los chats. Si los participantes tuviesen cualquier consulta tendrán al coordinador técnico pedagógico (CTP) a su disposición en todo momento. Durante el curso, se dispondrá de un teléfono abierto hasta la una de la mañana (hora española), al que los participantes podrán llamar a cobro revertido para la resolución de problemas técnicos.

Debemos destacar que el contenido de los cursos es eminentemente práctico por lo que se valora esencialmente la participación en las actividades propuestas y el compartir experiencias sobre el estado de cuestiones concretas en diferentes países latinoamericanos. No se trata de presentar modelos institucionales, sino de intercambiar experiencias sobre cómo se resolvieron problemas, qué soluciones fueron adecuadas y cuáles no, resultados más visibles, etc.

Por último, creemos importante señalar que los participantes no deben considerar este curso como una alternativa a la formación presencial con menos tiempo de dedicación. El curso a través de Internet exige un compromiso, y su principal ventaja es que permite relacionarse e intercambiar experiencias con colegas latinoamericanos, y que permite trabajar con horarios diferentes (aunque con plazos concretos de entrega de actividades). Por lo tanto, los profesionales que estén interesados deben ser conscientes de la carga de trabajo que supondrá culminar el curso con el aprovechamiento que requiere. El candidato debe saber que el abandono del curso invalidaría la beca que se hubiera concedido, dado que es intransferible una vez comenzado el curso. Sobre este particular, rogamos a las personas interesadas que valoren su ocupación laboral a lo largo de las semanas que dura el curso, y tengan en cuenta que deberán dedicarle entre 2 y 3 horas diarias.

15. DOCUMENTACIÓN

Cada uno de los módulos incluye una documentación de entre 50 y 100 páginas por semana de impartición, acompañada de bibliografía y eventualmente de enlaces a páginas web relevantes. Antes de comenzar el curso se facilita una guía del participante y de manejo del aula virtual.

16. APOYO AL PARTICIPANTE

Para poder conocer todos los aspectos relacionados con la gestión del curso, los participantes reciben al principio del curso la guía del participante, que contiene información detallada sobre las características, programas, sesiones de videoconferencia -si las hubiere-, evaluación, etc. y, en general, todo lo relativo al contenido y seguimiento del curso.

Los participantes cuentan con el apoyo del equipo docente para resolver todas las consultas académicas, así como con el del coordinador técnico pedagógico (CTP) para todos los aspectos relacionados con el seguimiento del curso y posibles incidencias técnicas. Por su parte, el coordinador del curso en la Fundación CEDDET atenderá las restantes consultas que puedan surgir a lo largo del curso.

17. SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA

El método pedagógico se basa en la asincronía, es decir, no será necesaria en ningún momento la coincidencia espacial ni temporal de los participantes (participantes y profesores), por lo que, en principio, no se plantean videoconferencias, chats ni otras actividades en las que sea necesaria la coincidencia en el tiempo de los participantes. No obstante, reconocemos el valor que un trato directo entre los participantes en el curso puede significar y, por ese motivo, si se programaran videoconferencias o chats, se comunicará a los participantes la hora y lugar con tiemposuficiente, y no serán de carácter obligatorio.

18. EVALUACIÓN

Los profesores del curso harán una evaluación continuada de la dedicación de cada participante y de la calidad de sus intervenciones en los siguientes aspectos:

- Participación en las actividades de intercomunicación del entorno virtual (foros, chats, mensajes...)
- Solución de las actividades propuestas (cuestionarios, casos prácticos, informes, etc.) atendiendo a la calidad del contenido y a la claridad de comprensión y exposición alcanzadas.

Se evaluará cada módulo y, a mitad y final del curso, habrá una semana de recuperación para aquellos participantes que no hayan superado alguno de los módulos.

19. SISTEMA DE CALIDAD

La Fundación CEDDET lleva a cabo un seguimiento continuo de la calidad del curso, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la valoración que los docentes y participantes realizan al término de cada módulo y al final del curso. Los participantes responderán a un cuestionario de valoración, en el que se pide su opinión sobre el programa, el equipo y método docente, la coordinación y la plataforma telemática. Estas aportaciones servirán para resolver problemas concretos de cada curso y para mejorar futuras ediciones.

La Fundación CEDDET celebra reuniones periódicas con el equipo docente del curso a fin de resolver posibles incidencias e introducir mejoras en futuras ediciones del mismo.

ANEXO: CV DIRECTORA DEL CURSO

Dña . María Raquel Ayala Doval

CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT (Septiembre 2001-)

Directora de Estudios Tributarios encargada de dirigir la secuencia de actividades de la Secretaría Ejecutiva del CIAT, integradas por la elaboración de estudios tributarios, la difusión de los mismos y las labores de capacitación para los funcionarios de países miembros, y que se desarrollan a través de los órganos que integran aquella Dirección: Gerencia de Investigaciones tributarias; Coordinaciones de: Legislación Tributaria, Capacitación Tributaria e Información y Publicaciones.. Programar, dirigir y coordinar los estudios tributarios y los grupos de trabajo permanentes para elaborar lineamientos y modelos de referencia sobre aspectos estratégicos y de actualidad en el campo de la legislación y administración tributarias y de la tributación internacional. Brindar apoyo técnico tributario al Secretario Ejecutivo y a las demás unidades y países miembros. Conformar y mantener la biblioteca especializada del CIAT. Desarrollar y mantener actualizada la base de datos sobre legislación, descriptivos de sistemas tributarios, estadísticas de ingresos e índices y buenas prácticas de administración tributaria. Participar en la selección de temas y evaluación de los Concursos de Monografías y Beca de Investigación. Diseñar y desarrollar los programas técnicos de las Asambleas y Conferencias. Supervisar las publicaciones técnicas producidas así como la información incluida en la página Web del CIAT. Apoyar la elaboración de la propuesta de plan anual de actividades y preparar los informes sobre su ejecución. Diseñar y desarrollar los planes de capacitación del CIAT y coordinar de actividades en ese campo con otras instituciones. Apoyar a los centros nacionales de capacitación. Participar en conferencias tributarias internacionales y otros eventos técnicos de interés para el CIAT en representación y/o a solicitud del Secretario Ejecutivo. Participar en el Comité Permanente de Planificación y Evaluación, de la Secretaría Ejecutiva.

Gerente de Investigación y Capacitación; Brindar apoyo técnico a la Dirección de Planificación Estratégica y Estudios en todos los temas que se requieran; Apoyar los estudios y grupos de trabajo constituidos para la elaboración de modelos, manuales y directrices en materia de competencia del CIAT; Apoyar la definición de los temas de concursos de monografías y posteriormente en sus tribunales de evaluación; Definir las bases de datos sobre legislación tributaria, organización, indicadores tributarios, estadísticas de los países miembros; organizar la biblioteca, evaluar la suscripción a publicaciones y la adquisición de material bibliográfico; Dar respuesta a las consultas técnicas que se formulen; Dirigir los Foros de discusión del CIAT; Detectar las necesidades de capacitación de los países miembros: diseñar y proponer programas y planes de capacitación operativos y de especialización en materia tributaria; Diseñar y mantener los sistemas de información de actividades de capacitación y Ejercer la Dirección adjunta para América Latina del Programa Eurosocial Sector Fiscalidad.

BID / CIAT (Enero 2001- Septiembre 2001)

Consultora: Elaboración del Sistema Básico de Información Tributaria del CIAT que comprende la construcción de los descriptivos de sistemas tributarios de los países miembros del CIAT, la estructura y funciones de las administraciones tributaria y la información estadística de ingresos tributarios.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE DERECHO FISCAL (Enero a Diciembre de 2000)

Docente e Investigadora en el área Fiscal en Pregrado y Postgrado en la facultad de Derecho en los programas desarrollados por el Departamento de Derecho Fiscal en forma independiente o con otros Departamentos y/o Facultades.

Coordinadora de la Maestría en Administración Tributaria. Supervisar a los investigadores y coordinar los temas de investigación de la Maestría a través del Centro de Estudios Fiscales del Departamento.

Diseñar, presentar, inscribir y desarrollar la investigación “Reforma Fiscal de Colombia del año 2000”;

Diseñar y organizar Seminarios y programas de especialización en Impuestos y Aduanas.

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS: (abril a julio de 2000)

Consultora: realización de auditoría sobre el comportamiento de los sujetos pasivos para con los Departamentos y el Distrito Capital en la declaración y pago de la Sobre tasa a la gasolina motor y al ACPM, incluyendo la recopilación y cruces de información.

BRITISH PETROLEUM COMPANY: CONSULTORA (Agosto-diciembre 1999)

Outsourcing para la depuración de los procesos de importación bajo modalidad “Importación Temporal a largo plazo” que no había finalizado la compañía conforme a la legislación aduanera colombiana.

Revisión de todos los regímenes temporales que tenía la empresa y culminación de los mismos.

LEWIN & ASOCIADOS (Marzo a Julio de 1999)

Colaboradora en el Proyecto de Investigación: “Actualización de la Decisión 40 sobre Doble Tributación Internacional en los Países Andinos”

BANCO MUNDIAL-MAFP (Proyecto de Modernización de la Administración Pública) (Octubre 1998 — Marzo 1999)

Investigación y Diseño de la Política Internacional en materia Fiscal y Aduanera de la DIAN.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (Septiembre de 1997 a Septiembre de 1998)

Directora Regional de la Zona Norte; Coordinación y Ejecución de las Políticas de Fiscalización, Cobro, de Control Aduanero y de Facilitación del Comercio Exterior, Control Interno, Planeación, Control Disciplinario, Administración del Recurso Humano y Ejecución del Presupuesto asignado de las Administraciones que comprendían la Regional.

FEDESARROLLO (Diciembre 1996- Septiembre 1997)

Investigadora Asociada en los proyectos: “Comportamiento del IVA en el sector Restaurantes” y “Análisis de la Gestión Mockus”.

SECRETARIA DE HACIENDA DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DISTRITALES: (Julio a Noviembre 2006)

Investigación y Consultoría sobre el Sistema de Cuenta Corriente de la Dirección de Impuestos Distritales; y

Diseño de un Programa Básico de Formación a distancia para los funcionarios de la DID.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (Febrero de 1987 a Mayo de 1995 y Septiembre de 1997 a Septiembre de 1998)

Abogada Investigadora; Sustanciación expedientes de investigaciones disciplinarias, Jefe Unidad de Recaudo; Recepción, contabilización y control del recaudo de impuestos, Jefe Grupo Cobro Coactivo; Ejecución del procedimiento de cobro de impuestos, Asistente -Subdirector Escuela Nacional de Impuestos; Apoyo administrativo y gerencial a la Subdirección, Jefe División de Investigación y Medios de la Escuela Nacional de Impuestos; Coordinación de las funciones de investigación académica y creación y difusión de medios y ayudas para el aprendizaje, Jefe División Académica de la Escuela Nacional de Impuestos; Coordinación en el ámbito nacional de los programas de capacitación y formación de la DIAN, Miembro de la Comisión de Reestructuración de la Dirección de Impuestos Nacionales; Elaboración de la nueva estructura organizacional de la Entidad, Administradora de Impuestos de Cartagena; Coordinación y Ejecución de las Políticas de Fiscalización, Cobro, Administración del Recurso Humano y Ejecución del Presupuesto Asignado a la Regional. Administradora de Impuestos y Aduanas de Cartagena; Coordinación y Ejecución de las Políticas de Fiscalización, Cobro, de Control Aduanero y de Facilitación del Comercio Exterior, Administración del Recurso Humano y Ejecución del Presupuesto asignado, Asesor del Director General; Prestar Asesoría en materia aduanera, tributaria y cambiaria al Director General.